



AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

A las entidades bancarias y al público en general, que suspenderá sus labores el día lunes 07 de noviembre de 2005, en atención al Decreto Ejecutivo No. 523 de 31 de octubre de 2005 *“Por el cual se dispone el cierre en todo el territorio nacional, de las oficinas públicas nacionales y municipales el 7 de noviembre de 2005”*.

De igual manera, se anuncia que el día lunes 07 de noviembre de 2005, los Bancos mantendrán su horario de atención regular previamente establecido, según lo dispuesto en el Calendario Bancario.

Panamá, 01 de noviembre de 2005.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO

(Original Firmado)
Gustavo A. Villa Jr.